

**3er. INFORME DE ACTIVIDADES  
LXV LEGISLATURA  
LEGISLATURA DE LA INCLUSIÓN  
DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ  
DISTRITO 04, PUEBLA**

**POSTURA POLITICA**

Este, el último informe que presento en mi calidad de representante popular del distrito 04 de Ajalpan, Puebla, como mujer de izquierda y militante de base del movimiento para la regeneración nacional, ratificó mi compromiso con la esencia y postulados de lo que en sus inicios fue morena, guíe mi actuar y el sentido de mi voto en todo momento estuvo siempre teniendo en cuenta lo que establecía el Estatuto y postulado central para la regeneración nacional, que era la lucha de morena “contra los vicios del viejo régimen” establecido muy claramente en su artículo 3 fracción f. “No permitir ninguno de los vicios como: el influyentísimo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos para imponer o manipular la voluntad de otras y otros, la corrupción y el entreguismo”

## **Combate a la corrupción**

Ya al final de la legislatura que está por concluir, miro con tristeza e impotencia que esos postulados fueron mera proclama, un bonito llamado al cambio que no fue, debo exclamar con indignación que la llamada cuarta transformación es un engaño, no hubo tal cambio, por lo tanto no hay cuarta transformación, siguen en las acciones cotidianas de la administración pública y en las relaciones política y de gobernanza en México, los grandes males de la corrupción, la impunidad y las complicidades entre la llamada “mafia del poder” con viejos y nuevos actores, el convite renovado de la red de corrupción para el saqueo y depredación del erario público y del patrimonio nacional, esto lo pude constatar en el comportamiento de permisibilidad y condescendencia que se dio en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que por “mayoría calificada” cerro los oídos ante las denuncias que presente contra la ASF por su perversa omisión de no presentar “denuncias de hechos” ante la Fiscalía de Combate a la Corrupción de todos aquellos casos detectados en las auditorias con graves irregularidades que eran simplemente archivados de manera mañosa por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que manifesté en la última sesión ordinaria a la que asistí de la Comisión de Vigilancia, que

David Colmenares el Auditor Superior de la Federación pasara a la historia como el auditor “tapadera” de la corrupción, con una Auditoria Superior de la Federación que en los últimos 4 años tuvo resultados a la baja: menos número de auditorías, cancelación de auditorías forenses, menos monto de recuperaciones, y la tendencia a la nulidad de las denuncias de hechos, cierra la Auditoria Superior de la Federación en “cero” presentación de denuncias de hechos.

Me avergüenzo del grupo de morena que como partido gobernante solapo el encubrimiento y genero una red de complicidades a beneficio de los corruptos desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación. No hubo en esta 65 legislatura ninguna intención de combatir la corrupción. A pesar de estar sola como legisladora y a contra corriente siempre alcé la voz y exigí cuentas de la actuación mezquina y dolosa del Auditor Superior y de los auditores de la Auditoria Superior de la Federación, que se presentaban solo a mal informar, por lo que solicité y exigí mesas de trabajo con los auditores, donde pudieran ser interrogados por partes de los legisladores miembros de la Comisión de Vigilancia de la ASF. De esto dan cuenta mis participaciones en las sesiones de la comisión de vigilancia y en las conferencias de prensa que di sobre el tema de encubrimiento y complicidad generado y propiciado

sistemáticamente por el Auditor Superior de la ASF. Así mismo ahí están las denuncias por escrito que presente ante la Fiscalía de Combate a la Corrupción contra Universidades Públicas y Municipios del distrito electoral que representó y lamento que la Fiscalía de Combate a la Corrupción siga en su dinámica de dilación para dar “carpetazo” y no se llegue a la sanción, continua el círculo perverso de la omisión encubrimiento e impunidad en el Sistema Nacional Anticorrupción en México, que sigue siendo un “elefante esclerótico” costoso para el pueblo de México y lo peor ineficiente, que no cumple con su objetivo de combate a la corrupción, me voy con un dejo de amargura por que el combate a la corrupción es una asignatura pendiente que el gobierno “morenista” que no atendió y solo quedo en mera buena intención de cambio en el discurso mañanero desde Palacio Nacional.

Me voy con el deber cumplido, de como representante popular y legisladora, si vigile el actuar de la Auditoria Superior de la Federación. Desde la Comisión de Vigilancia de la ASF. Solicite, exigí y denuncie que se acabará con el comportamiento anómalo de los auditores encubridores de la corrupción y por ende cómplices de los funcionarios corruptos en México.

Debo manifestar que solo fuimos 2 diputadas que estuvimos en la Comisión de Vigilancia efectivamente cumpliendo con la función constitucional que tenemos como legisladores de “vigilar” y lo hicimos a pesar de que 498 legisladores abdicaron en su función de vigilantes, mi reconocimiento público a la Diputada María Helena Pérez Jaen, con la cual tuve coincidencias por el efectivo combate a la corrupción y no su simulación.

### **Defensa Derechos Humanos**

En cuanto al tema de Derechos Humanos igual, constate con impotencia, dolor y tristeza que el grupo parlamentario de morena solo en “dicho” y no en los “hechos”, simulaban defender la protección a los derechos humanos, los gobiernos que se dicen de morena tanto de Puebla como de Veracruz, al igual que el gobierno Federal, en este último año legislativo violentaron derechos humanos o en el caso del Gobierno Federal desatendieron su protección, como fue el caso de los deudos de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Dos hechos ominosos de violación flagrante a los derechos humanos sucedieron en Quimixtlan Puebla y Totalco en el municipio de Perote Veracruz, donde las policías estatales se coludieron con caciques o fueron responsables directos para reprimir y asestar el asesinato

político contra activistas que defienden sus derechos; al agua, el territorio y a un medio ambiente sano, el caso de Quimixtlan atendí a los afectados y los asistí en la denuncia ante CNDH. Así mismo me pronuncie en la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, denunciando las violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos contra la población de Xacaxomulco del municipio de Quimixtlan, Puebla, denuncie el asesinato político de los 2 candidatos a jueces de paz de Xacaxomulco a manos de sicarios de los caciques locales y en contubernio con las policías municipales de Quimixtlan y estatales de Puebla.

En otro momento denuncie la acción represiva del gobernador de Veracruz que se puso de lado de una transaccional saqueadora del agua y contaminadora del medio ambiente, reprimió a sangre y fuego una manifestación ciudadana con el asesinato de 2 campesinos a manos de la policía estatal de Veracruz, en sesión ordinaria de la comisión de derechos humanos ultima que se realizó. Denuncie esta situación de represión cometida por el Gobierno de Cuitláhuac García Jiménez.

Por estas acciones de defensa de los derechos humanos y combate a la corrupción, he estado aun en contra del grupo parlamentario al que pertenezco que es morena y que se ha degenerado en el ejercicio del poder. Por defender los derechos humanos de las y los ciudadanos, denunciar hechos de corrupción en este gobierno supuestamente de transformación, esta confrontación y ruptura que he tenido es por estar del lado de las causas del pueblo, lo digo de frente me he mantenido del lado correcto de la historia y actuado en consecuencia, otros han desviado y perdido el rumbo por el afianzamiento a toda costa del poder, que juzgue el pueblo atreves del tiempo y la reflexión, tengo la conciencia tranquila de mi actuar en consecuencia a los principios y postulados de la genuina regeneración nacional, no la que se olvidó en el ejercicio del poder de defender al pueblo.

Lo manifesté públicamente, mi adhesión al movimiento de regeneración nacional concluye con el cargo de representante popular.

## **INICIATIVA**

A propuesta de un grupo de universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Universidad Nacional Autónoma de México se planteó la necesidad de un foro donde se manifestará la problemática actual que aqueja a las universidades públicas en México. Se concretó este foro denominado: “Democracia Autonomía y Corrupción. Diálogos por la Transformación de la Universidad Pública”. El cual se realizó los días 24 y 25 de enero y 9 y 12 de febrero del 2024, en el Auditorio Norte del Edificio “A” de esta Cámara de Diputados, con la participación de académicos, estudiantes y sindicalistas de las universidades convocantes, de este foro se tuvo planteo la necesidad de reformas a las leyes orgánicas de las universidades públicas, apoyada desde la base de la comunidad universitaria, de este ejercicio democrático un grupo de universitarios de la UNAM se dieron a la tarea de analizar, discutir y hacer una propuesta de reforma a la ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, A los universitarios de la UNAM se les facilitó instalaciones de esta cámara de diputados donde pudieran realizar la redacción de su propuesta de reforma a su ley orgánica de la UNAM, donde tuvieron 7 reuniones de trabajo del 12 de febrero al 11 de abril y pudieron concretar



la propuesta de reforma a su ley Orgánica, misma que se me presento en acto protocolario de entrega el día 12 de junio del presente año, misma que recibí y manifesté mi adhesión a la referida propuesta de reforma a los artículos del 1 al 17 den la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, también les manifesté que los trabajos legislativos ya habían concluido por lo que ya no era posible su análisis discusión y aprobación en la presente 65 legislatura y se tendría que tramitar por ellos y cabildear en la próxima legislatura. Solo me comprometí a su suscripción y presentación a la Comisión Permanente, cuyo trámite realicé primero ante grupo parlamentario de morena el día 26 de junio y en segundo momento de manera directa a la presidencia de la Comisión Permanente el día 23 de julio del presente año, debo manifestar mi indignación de que no fue tomada en cuenta y no fue publicada en gaceta parlamentaria, no haciendo caso al trámite de presentación de dicha iniciativa.

## **COMISIONES**

### **Cultura y Cinematografía**

Como integrante de la Comisión de cultura y cinematografía asistí en este último periodo legislativo de trabajo de esta comisión, a convocatoria del Presidente de la referida comisión a 2 sesiones ordinarias, la décimo primera y décimo segunda, donde manifesté mi reclamo al presidente de la comisión de cultura y cinematografía por convocar a sesiones ordinarias mensuales como lo marca el reglamento interno de la cámara de diputados y le manifesté que esta ausencia de convocatorias, contraviene al reglamento de la cámara de Diputados que establece que debe haber una sesión ordinaria de comisión una vez al mes, así mismo en la última sesión la décimo segunda de la comisión de cultura y cinematografía apoye en la adecuación de la propuesta de reforma a la Ley del INAH en la adición de un artículo 8bis el cual fue modificado.

## **Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

Desde la Comisión de la Auditoría Superior de la Federación he insistido en que la Auditoría Superior ha incumplido en su función central de combatir la corrupción, le reclame al Auditor Superior David Colmenares Paramo, que es un auditor omiso, solapador y cómplice de la corrupción, en suma, el Auditor Superior junto con su equipo de auditores son funcionarios “pro-corrupción” y su actuar es contrario al Sistema Nacional Anticorrupción.

Así mismo revise la propuesta de reglamento interno de la Unidad de Evaluación y Control presentado por su titular Ricardo Palma Rojas y presente observaciones al reglamento referentes a su presencia en las sesiones de comisión y el relativo a su reelección los cuales fueron asentados para su adecuación en la redacción final de la propuesta de reglamento referido.

Presente denuncia por escrito ante la Unidad de Evaluación y Control por las obras de remodelación suntuaria de los edificios de la Calle Morelos y la Av. Ajusco-Picacho pertenecientes a la ASF. Por infringir la ley de Austeridad Republicana, lamento que tuvo un comportamiento de dilación y falta de atención a dicha denuncia y por los

tiempos de fin de periodo legislativo ya no estará en mis manos darle seguimiento.

Dentro de la comisión, en este periodo participe en 7 reuniones de la comisión a que se me convocó, de la comisión ordinaria vigésimo primera a la vigésima sexta, así como en mismo número de sesiones de junta directiva y a una reunión de trabajo con el titular de la UEC.

### **Derechos Humanos**

Asistí a 7 reuniones de la comisión ordinarias a la que fui convocada de la vigésimo cuarta a la trigésima y mi postura en los debates siempre fue en la defensa real de los derechos, sobre todo en contra de los cacicazgos regionales de Puebla y Veracruz que han cometido delitos de “lesa humanidad” y “abuso de poder” y la falta de atención por las instancias encargadas de la defensa de los derechos humanos como es la CNDH y la Subsecretaría de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación Federal que han sido negligentes y condescendientes con los abusadores y violentadores de los derechos humanos, en materia de defensa de derechos humanos tuvimos un retroceso en el gobierno de la llamada cuarta transformación, lo manifiesto como un lamento nacional.

## **Grupos de amistad**

Como parte de las actividades interparlamentarias de relaciones exteriores participo en los grupos de amistad con la republica de Francia, Reino de Suecia, Reino de Dinamarca, la República de Cuba, el estado Palestino y el Tíbet, con el objetivo del intercambio del quehacer y experiencia parlamentaria y además generar lazos de amistad y fraternidad de México con el mundo.

## **Casa de Atención**

Al ser final y cierre de esta LXV legislatura y tenerse un proceso electoral nacional, hizo que se impactara en las actividades de la casa de atención ciudadana, por lo que se dio un proceso de conclusión y cierre de actividades en dicha casa de atención. Por lo que prácticamente la atención a los ciudadanos que se tenía en materia de asuntos jurídicos se procedió a la notificación y cierre de la gestión jurídica.

Fue un honor ser representante popular del distrito de Ajalpan, mi actuar siempre fue a escrutinio público.

Gracias.